

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

44 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del adelanto de 2.ª prórroga del contrato para el «Suministro de Vandetanib (Caprelsa), Plerixafor (Mozobil), Timoglobulina (Timoglobulina), Tirotropina (Thyrogen) y Aflibercept (Zaltrap), de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-347.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Vandetanib (Caprelsa), Plerixafor (Mozobil), Timoglobulina (Timoglobulina), Tirotropina (Thyrogen) y Aflibercept (Zaltrap), de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de febrero de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2021.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 24 de diciembre de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Sanofi Aventis, S. A. CIF: A-08163586.
 - d)
 - Importe neto: 148.638,26 euros.
 - IVA: 5.945,52 euros.
 - Importe total: 154.583,77 euros.

Envío “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de enero de 2023.

Madrid, a 2 de enero de 2023.—El Director de Gestión, por suplencia (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021), Pedro Luis Izquierdo Doyagüez.

(03/83/23)

